



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.-

VISTO:

La nota entrada FCNyCS N° 2664, y

CONSIDERANDO:

Que en la nota citada en el visto se solicita aval para la realización de la actividad de Actualización en Bioética para docentes de la cátedra Investigación en Salud y Bioética de la carrera de Medicina.

Que la misma será coordinada por el Dr. Daniel Augusto Chaves, Profesor de la cátedra antes citada.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Medicina.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE

Art.1º) Otorgar Aval Académico a la actividad de Actualización en Bioética para docentes de la cátedra Investigación en Salud y Bioética de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, Sede Comodoro Rivadavia durante el presente ciclo lectivo con el temario que se indica en el anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Designar como Coordinador de la actividad al Dr. Daniel Augusto Chaves.

Art. 3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 361/17.-

Dra. Olga Susana Herrera
Secretaría de Extensión
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Patricia Elisa Freile
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

ANEXO – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 361/17.-

Temario a desarrollar

- 1.- Comités de Ética Médica u Hospitalaria (CEH).
- 2.- Comités de Ética en Investigación (CEI).
- 3.- Bioética ecológica y ambiental.
- 4.- Observatorios de Salud y Bioética

Olga
PF
